



20 de julio, 2016

Instituciones presentan anteproyectos *Formulación presupuestaria 2017*

Un total de 140 instituciones de los organismos de Estado y sus entidades descentralizadas y autónomas entregaron al Ministerio de Finanzas Públicas sus anteproyectos de presupuesto para el ejercicio fiscal 2017 estimado en Q 79.3 millardos de quetzales.

El Artículo 21 de la Ley orgánica del Presupuesto y el Artículo 24 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, establece como fecha límite el 15 de julio para la entrega de anteproyectos.

El proceso de la formulación del presupuesto del Gobierno entra ahora en la etapa en la que personal de la Dirección Técnica de Presupuesto debe evaluar cada propuesta para la conformación y redacción del proyecto final.

“Estamos comenzando a evaluar, son más de cien instituciones y miles de programas y ahora se viene un trabajo bastante laborioso en las próximas semanas, todo el equipo de la Dirección Técnica de Presupuesto trabajará en este tema”, comentó Julio Héctor Estrada, ministro de Finanzas.

Las prioridades de gasto e inversión para el ejercicio fiscal 2017 deberán estar orientadas en seguridad y justicia; seguridad alimentaria y salud integral; y la generación de empleos e ingresos, establecidos previamente en los foros de Presupuesto Abierto en junio pasado.

El proyecto final de presupuesto de ingresos y egresos del Estado para el 2017, deberá presentarse al Congreso de la República a más tardar el 2 de septiembre próximo.